

Salud dice que "siempre tiene que existir un margen de eventualidad" para cubrir los descansos y permisos

SEVILLA/GRANADA, 2 Sep. (EUROPA PRESS) - La consejera de Salud, María Jesús Montero, argumentó hoy que en el sistema sanitario público andaluz "siempre tiene que existir un margen de eventualidad" que permita cubrir las situaciones de descanso, conciliación de vida laboral y familiar, ausencia por enfermedad, permisos por enfermedad o cualquier otra eventualidad del personal fijo de plantilla.

A preguntas de los periodistas al término de la reunión del Consejo de Gobierno de la Junta, la titular del ramo se refirió así a las últimas quejas elevadas por algunos sindicatos y trabajadores con contratos eventuales de varios centros hospitalarios de la comunidad, la última de ellas la concentración protagonizada hoy en Granada por alrededor de un centenar de médicos del Hospital San Cecilio de la capital granadina.

Preguntada al hilo de ello acerca de si se mantendrán los contratos para estos profesionales en situación eventual, sostuvo que "a pesar de los esfuerzos" de la Administración sanitaria por estabilizar a sus plantillas "siempre tiene que existir un margen de eventualidad que permita recoger las situaciones de descanso familiar, de conciliación de vida laboral y familiar, ausencia por enfermedad, permisos por enfermedad o cualquier otra eventualidad".

Montero, quien no obstante quiso dejar claro que las últimas ofertas de empleo público "permitirán que el 95 por ciento de los profesionales sean fijos o tengan plaza en propiedad", señaló que pese a este esfuerzo "cuando se incorpora un titular a su plaza evidentemente la persona que lo sustituye no se queda incorporada al sistema sanitario".

"Habrá que estudiar centro por centro y contrato por contrato en qué situación se encuentra actualmente dichos profesionales", puntualizó aún con todo Montero, quien, a modo de ejemplo, detalló que "como promedio se producen diariamente en el SAS unos 6.000 movimientos de altas y bajas, en relación con la atención sanitaria que se presta, es decir, personas que se dan de baja o que se incorporan, entre otros".

Por tanto, justificó que "cualquier planteamiento con la renovación o no de las eventualidades tendrán que venir justificadas por el motivo que provocó dichas eventualidades".

En similares términos, la dirección-gerencia del Hospital San Cecilio señaló por su parte en un comunicado que la amplitud de la plantilla en la sanidad pública andaluza, "y en un hospital de la magnitud del San Cecilio", hace que la actividad en personal "sea tremendamente dinámica y variable".

Según explicó este centro, en un servicio --como el sanitario-- que está a disposición de la ciudadanía 24 horas del día y 365 días al año "es necesario resolver eventualidades que pueden ser programadas, como es el caso de las vacaciones estivales, o puntuales, como bajas o ausencias por asuntos propios, entre otras muchas figuras".

Para ello, prosigue la nota, "existe una cantidad variable de contratos eventuales que tienen como objetivo cubrir las bajas, vacaciones, ausencias o permisos para conciliar vida laboral y familiar y que tienen un inicio y un final, que es cuando se incorpora el titular de la plaza o cuando acaba un período de necesidad especial, tal y como ocurre con las personas que han sido contratadas para sustituir al personal sanitario durante el descanso vacacional y que cesarán en el contrato cuando vuelvan los profesionales que ostentan la plaza".

Con todo, quiso dejar claro que todos aquellos contratos que se realizaron después de que se produjera un error en la codificación de los contratos "serán renovados de forma automática en las próximas semanas, una vez subsanado ese problema puntual".

"Se trata de una circunstancia que conocen a la perfección los distintos jefes de servicio del hospital y, por tanto, las personas afectadas, así como los representantes sindicales que se han interesado por obtener la información objetiva", agregó el centro, motivo por el que opinó que "movilizaciones como las de hoy parecen responder más a la estrategia de algún sindicato concreto con necesidad de atribuirse méritos ajenos y achacar a estas presiones la consecución de renovaciones que son automáticas".

Finalmente, aseguró que la asistencia sanitaria en este centro hospitalario "está garantizada y planificada para atender los problemas de salud de la ciudadanía, con las mejores garantías de calidad y satisfacción".

martes, 02 de septiembre de 2008.

Publicado por: CESM